

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**XI Sesión Plenaria  
1991**

RESOLUCION DE LA XI SESION PLENA DEL COMITE CENTRAL SOBRE LA SITUACION DEL  
c. MEZA

La XI Sesión Plena del CC, visto el caso del c. Meza,  
acordó :

*Transmitir a la Célula Parlamentaria el acuerdo del XI  
Pleno del CC, del pedido de suspensión de la militancia  
del c. Meza.*

*Lima, Setiembre de 1,991.*

**Tareas pendientes de la XI sesión del CC:**

1. Comunicar separación del CC a Camino, Domingo, Soncco, Bruno, José María. Comunicar postergación a Pavel y Roberto.
2. Comunicar incorporación a CCC a Dante Ruiz y Renzo. Idem a los miembros del pleno nacional.
3. Editar acuerdos.
4. Ronda con los Partidos, algunas personas, instituciones, Gentes de la Fundación, Iglesia, Otros.
5. Vigilar la relación con los proyectos piloto.
6. Seguimiento de acciones de masas, paro agrario, Fradept, etc.
7. Comunicar suspensión a 7 y convocatoria a TH.
8. Economía.
9. Aamuta.
10. Parlamentarios.

**RESOLUCION DE LA XI SESION PLENA DEL  
COMITE CENTRAL SOBRE LA COTIZACION DE  
LOS PARLAMENTARIOS DEL PUM**

**CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme los Estatutos del PUM, a los acuerdos de los diferentes Plenos del C.C. y con la conformidad de los candidatos y de los que posteriormente fueron elegidos; se encuentra establecido que los compañeros parlamentarios deberán regirse por un *régimen especial de cotización*; como reconocimiento de que el ejercicio de la función pública en representación del partido y del movimiento popular debe estar sujeto a distintos mecanismos de control y fiscalización, siendo uno de ellos la utilización de parte de sus emolumentos en contribución al sostenimiento de la actividad partidaria.

El acuerdo de cotización parlamentaria vigente en el partido, señaló lo siguiente :

- 1.1 Cotización del 30% de los sueldos, viáticos y otros ingresos regulares.
- 1.2 Cotización del 50% de los ingresos por instalación, por gratificación, legislaturas extraordinarias, etc.

Indudablemente, las normas que rigen a los compañeros parlamentarios en nada significa menoscavar su condición de militantes, y en ningún momento desconoce que su rol en el trabajo público conlleva múltiples facetas y tareas que son sumamente importantes en el proceso de construcción del partido.

2. Que como producto de errores de concepción en el manejo de la economía partidaria (falta de compromiso de los órganos de dirección, exceso de pragmatismo en la atención de las necesidades), se ha ido debilitando el aspectos ideológicos implicados en la responsabilidad de todo militante de cotizar y aportar a la caja del partido. Actualmente hay un número considerable de miembros del partido que no realizan una cotización regular de acuerdo a sus reales posibilidades económicas.

Asimismo, ha sido un error no afirmar el mismo tratamiento que se otorga a los parlamentarios, para el resto de camaradas que forman parte de la representación pública (gobiernos regionales, municipios, etc).

3. Que el número de parlamentarios del PUM para el periodo 1990-1995, comprende a tres senadores y cinco diputados. Sobre el supuesto del aporte de estos compañeros, así como el de otras cotizaciones y demás fuentes de ingresos, se

elabora mensualmente el flujo de caja del partido del cual dependen sus gastos esenciales. El atraso en la cotización parlamentaria desequilibra inevitablemente la relación de ingresos y egresos.

A fines de julio de 1990, la deuda acumulada en el rubro de cotizaciones parlamentarias asciende aproximadamente a 32,535 dólares (ver detalle en cuadro anexo).

4. Que existen diferentes comportamientos de parte de los camaradas parlamentarios militantes del partido :
- (a) Hay dos camaradas (Luis y Enrique) que se encuentran al día en sus aportes hasta el mes de julio inclusive.
  - (b) El c. Forestal estuvo al día hasta el mes de de abril de 1991. A partir de ese momento plantea la necesidad de revisar el concepto de "régimen especial de cotización", proponiendo que los parlamentarios aporten sobre el mismo porcentaje que lo deben hacer los demás militantes. Para reforzar su posición el compañero redujo unilateralmente su cotización a un 10 % sobre los ingresos totales, lo que ha sido criticado en el Buró Político, organismo al que pertenece. Finalmente el compañero ha otorgado poder al partido, mediante carta, para que se haga cobro de los montos que estén estatuidos, con lo que ha rectificado su conducta en forma práctica.
  - (c) El c. Oscar ha cotizado a lo largo del periodo 1990-1991, sobre montos inferiores a los establecidos, argumentando dificultades económicas derivadas de su proceso de traslado a la ciudad de Lima. Sin embargo, el compañero ha mantenido una relación permanente con la caja central del partido y ha hecho evidentes esfuerzos para cumplir con sus obligaciones. Incluso en el mes de julio cotizó.
  - (d) El camarada Marcos había mantenido una cotización puntual y ordenada hasta febrero de 1991. Sin embargo, a partir de ese mes decide unilateralmente suspender sus pagos y poner como condición para su reinicio, la previa reducción de los porcentajes.
  - (e) Los c. Ágama y Vásquez tienen atrasos que se arrastran desde su anterior periodo como parlamentarios, han acumulado deudas sumamente elevadas con el partido y no dan muestras de rectificación de esta errada actitud.
  - (f) El c. Meza, no ha cotizado ni una sola vez desde que asumió el cargo parlamentario, aunque figura como parte de la bancada del partido.

5. Que el Comité Central y sobre todo el BPN, han negligido en el conjunto de sus responsabilidades de fiscalización de la representación pública del partido, incluido la exigencia de cumplimiento del reglamento de cotizaciones, así como han tenido graves desaciertos en materia de conducción política de estas instancias.

ACUERDA :

1. Criticar al c. Forestal por haber tomado la decisión unilateral de reducción de su monto de cotización, afectando la programación de los ingresos del partido.

Considerar asimismo que el c. Forestal ha realizado un valioso gesto de rectificación al entregar poder para el cobro directo de sus cotizaciones.

2. Criticar al c. Oscar por el incumplimiento de del monto establecido para su cotización.
3. Criticar al c. Marcos por haber tomado una decisión unilateral de no cotizar a la caja central.
4. Amonestar severamente a los c. Agama, Vásquez y Meza, por encontrarse en situación de incumplimiento reiterado de su obligación de cotizar y por no haber mostrado una actitud orientada a resolver este grave problema.
5. Demandar de los camaradas parlamentarios que tienen atrasos de cotización con el partido, el reconocimiento de la deuda acumulada y la elaboración, en coordinación con la secretaría de economía, de una modalidad de cancelación de estos montos.
6. Acordar, a partir del presente mes, la reducción de los porcentajes de cotización de la siguiente forma :
  - 6.1. Ingresos regulares ( sueldos, viáticos y otros) :  
Del 30% al 20%.
  - 6.2. Ingresos extraordinarios (gastos de instalación, gratificación, legislaturas extraordinarias, etc.) :  
Del 50% al 35%.

7. La cotización será canalizada a través de Caja Central y se dispone que el 40% del total de la cotización de los diputados, se destina a sus FR's.
8. Autocriticar los errores cometidos por el Buró Político en el tratamiento de las relaciones con los parlamentarios y otros espacios de representación pública, y plantear la necesidad de que el Comité Central evalúe su propia responsabilidad en torno a este punto.

Lima, Setiembre de 1991

ANEXO : SITUACION DEL ESTADO DE COTIZACION DE LOS  
PARLAMENTARIOS

Lima, Agosto de 1,991.

1. El c. Agama tiene una deuda que asciende a la cantidad de \$ 9,373 dólares. Del año de 1988 arrastra una deuda de \$ 576 dólares. En 1989 no cotiza. En 1990, a raíz de las elecciones generales, los aportes que hace a la campaña nacional y a su campaña regional, se le reconoce como cotizaciones de enero a junio de ese año. En julio cotiza \$ 800 dólares, que va a constituir la única cotización que durante el año 1990 realiza a la caja central. En 1991, no ha cotizado ningún mes.

Como observamos y pese a todas las flexibilidades que la caja central ha otorgado al c. Agama; su incumplimiento es reiterativo.

2. El estado de cotización del c. Vargas es que tiene una deuda con la caja central del orden de \$ 10,288 dólares. Del año '89 en el que cotiza irregularmente arrastra una deuda de \$ 709 dólares. En el año de 1990 a raíz de las elecciones, su cotización de enero a junio se canaliza a la campaña electoral quedando un saldo favorable para la caja central de \$ 1,140 dólares que tampoco fue cotizado (ver informe de la c. Sara). De julio a diciembre de ese mismo año no cotiza. En 1991 hasta la fecha tampoco cotiza.

Su caso también es reiterativo.

3. El c. Oscar debe la suma de \$ 1,922 dólares. Inicia su cotización al partido desde que asume su función de parlamentario, pero lo hace por debajo del monto establecido. Lo importante a destacar es que el c. Oscar nunca ha roto la relación con la caja central, que hace los esfuerzos por pagar su deuda, y en el mes de julio de 1991 cotizó la suma de \$ 1,049 dólares.

4. El c. Marcos que hasta el mes de febrero de este año era puntual en su cotización, la suspendió a partir del mes de marzo de manera unilateral. El argumento para no hacerlo es que, hasta que la dirección no modifique los porcentajes, él no cotizará. Su deuda a la caja es \$ 2,658 dólares.

5. El c. Forestal inicia su cotización al partido desde julio del '90, estando al día ésta hasta el mes de abril de 1,991. En realidad el c. se hace pago de la deuda que el partido le tiene a raíz de un préstamo de \$4,000 dólares que hizo a la comisión de campaña electoral. A partir de esa fecha el c. decide de manera unilateral y personal sólo cotizar el 10% de su ingreso. La deuda del c. Forestal es del orden de \$1,425 dólares.



6. El c. Meza tiene una deuda de \$ 6,869 dólares. No cotizó ni una sola vez desde que asumió su condición de parlamentario.

La deuda total de los parlamentarios es del orden de \$ 32,535 dólares y es importante que la dirección, pero sobre todo los cc. parlamentarios deudores, encuentren lo más rápido posible los canales que permitan el pago de su deuda.

CITACION XI SESION DEL COMITE CENTRAL

ASISTENCIA A LA 1ª PARTE DEL XI CC. (1)

|     |                             |   |       |                                     |
|-----|-----------------------------|---|-------|-------------------------------------|
| 1/  | Julio, Lima ✓               | • | ..... |                                     |
| 2/  | Abril, Lima ✓               | • | ..... |                                     |
| 3/  | Luis, Lima ✓                | • | ..... |                                     |
| 4/  | Fidel Fonseca, Lima ✓       | • | ..... |                                     |
| 5/  | Forestal, Lima ✓            | • | ..... | doe'                                |
| 6/  | Gamaniel, Lima ✓            | • | ..... |                                     |
| 7/  | Otilio, Lima ✓              | • | ..... | OTI doe'                            |
| 8/  | Marta, Lima ✓               | • | ..... | doe'                                |
| 9/  | Paco Ruiz, Lima             | • | ..... |                                     |
| 10/ | Acuña, Lima ✓               | • | ..... | doe'                                |
| 11/ | Amaru, Lima ✓               | • | ..... | irc                                 |
| 12/ | Bruno, Lima                 | • | ..... |                                     |
| 13/ | Buendia, Ica ✓              | • | ..... | doe'                                |
| 14/ | Calixto, Lima ✓             | • | ..... |                                     |
| 15/ | Camino, Chimbote            | • | ..... |                                     |
| 16/ | Delfin Cantuarias, Trujillo | • | ..... |                                     |
| 17/ | Domingo, Tacna              | • | ..... |                                     |
| 18/ | Enrique, Lima ✓             | • | ..... | doe'                                |
| 19/ | Fernandez, Puno ✓           | • | ..... | doe'                                |
| 20/ | Flavio, Lima ✓              | • | ..... | doe'                                |
| 21/ | Gabriel, Puno ✓             | • | ..... | x teléfono 28.8.91 doe'             |
| 22/ | Gregorio, Cusco ✓           | • | ..... |                                     |
| 23/ | Hernán, Huancayo ✓          | • | ..... | x teléfono 27.8.91 (A. Romero) doe' |
| 24/ | José María, Lima            | • | ..... |                                     |
| 25/ | Juan Carlos, Lima ✓         | • | ..... | doe'                                |
| 26/ | Marco, Piura ✓              | • | ..... | doe'                                |
| 27/ | Margarita, Cusco ✓          | • | ..... | doe'                                |
| 28/ | Mario, Puno ✓               | • | ..... |                                     |

|     |                      |   |                       |
|-----|----------------------|---|-----------------------|
| 29/ | Montes, Iquitos ✓    | • | .. x Teléfono 28.8.91 |
| 30/ | Oscar, Tarapoto      | • | ..... (2)             |
| 31/ | Oswaldo, Andahuaylas | • | .....                 |
| 32/ | Pavel, Huánuco       | • | .....                 |
| 33/ | Dante Ruiz, Lima ✓   | • | ..... doc'            |
| 34/ | Ramón, Lima ✓        | • | ..... doc'            |
| 35/ | Roberto, Chiclayo ✓  | • | .....                 |
| 36/ | Rumi, Cusco ✓        | • | ..... doc'            |
| 37/ | Soncco, La Oroya     | • | .....                 |
| 38/ | Zamora, Moquegua ✓   | • | .. x Teléfono 28.8.91 |
| 39/ | Renzo, Lima          | • | ..... doc'            |

Han salido 5. 2 quedan en "tratamiento".

Total hábiles 34  
 Quorum 18.